

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

39255 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Sumario 21/10/11 seguido a don Jonathan Steven Bolaños Pardo por el delito de deslealtad, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Firmeza y Denegación de Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A120075128-1